

Ciclo Formativo Superior	Año: 2024/2025
Especialidad: CFGS Gráfica publicitaria.	Curso: 1º
Asignatura: Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual	
Profesora: Irene Pascual Forés	Horas semanales: 4
Email: pascuali@easdalcoi.es	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo 2. Objetivos 3. Contenidos 4. Planificación y temporización
5. Metodología 6. Evaluación 7. Actividades extraescolares 8. Recursos 9. Bibliografía

1. Introducción al módulo formativo.

Marco normativo

Identificación del título:

- Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en gráfica publicitaria.
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: Dos mil horas. • Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual.
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Normativa aplicable:

- Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Decreto 128/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Identificación del módulo formativo:

- Denominación: Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual.
- Dos cursos académicos, 1850 horas lectivas y 150 horas de prácticas en empresa.

Irene Pascual Forés

Fundamentos de la representación y expresión visual.

Presentación

La asignatura de Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual, proporciona una base sólida como introducción a la comunicación visual.

El alumnado se familiarizará con una serie de conceptos, que de forma exhaustiva se visualizarán en el diseño de dos dimensiones, como son la forma, color, perspectiva, composición, textura y creatividad.

El estudio de estos conceptos fundamentales del diseño posibilitará la comprensión en la lectura de imágenes, significados y elementos persuasivos relacionados con la gráfica publicitaria y con la publicidad en general.

Debido a la vinculación, la importancia y finalidad de esta asignatura consiste en familiarizarse con los principales elementos de comunicación.

En todo proceso de creación el conocimiento y dominio de los elementos y principios formales es fundamental (el vocabulario y las herramientas para construir elementos visuales). Explorar estos elementos formales y los fundamentos básicos del diseño a un nivel más sofisticado para conocer la potencialidad de cada uno de estos elementos y de cómo pueden utilizarse de la mejor manera para la comunicación y la expresión, son los objetivos de esta asignatura.

1r curso

Asignaturas	Horas lectivas
Fundamentos de la representación y la expresión visual	100
Teoría de la imagen	50
Medios informáticos	100
Fotografía	75
Fundamentos del diseño gráfico	100
Lenguaje y tecnología audiovisual	125
Formación y orientación laboral	50
Tipografía	75
Proyectos de gráfica publicitaria	200
Idioma extranjero	50

2o curso

Asignaturas	Horas lectivas
Historia de la imagen publicitaria	75
Teoría de la publicidad y marketing	100
Recursos interactivos aplicados	150
Recursos aplicados a la fotografía publicitaria	100
Proyecto integrado	100
Empresa y iniciativa emprendedora	50
Tipografía	75
Proyectos de gráfica publicitaria	225
Idioma extranjero	50
Formación práctica en empresas	150

2. Objetivos Pedagógicos.

El Decreto 128/2013 del 20 de septiembre del Consell, establece cuales son los objetivos incluidos en este módulo formativo:

1. Analizar los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos.
2. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes.
3. Adecuar la representación gráfica a los objetivos comunicacionales del mensaje.
4. Comprender los fundamentos y la teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensajes.
5. Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales.
6. Ejercitar la capacidad de invención e ideación y desarrollar la sensibilidad estética y creativa.

3. Contenidos.

El Decreto 128/2013 del 20 de septiembre del Consell, establece cuales son los contenidos incluidos en este módulo formativo:

1. Configuración del espacio bidimensional. Elementos formales, expresivos y simbólicos del lenguaje plástico y visual.
2. Forma y estructura. Elementos proporcionales.
3. Forma y composición en la expresión bidimensional.
4. Valores expresivos y comunicacionales de la imagen. El discurso gráfico.
5. Fundamentos y teoría de la luz y el color.
6. Valores expresivos y simbólicos del color.
7. Interacción del color en la representación creativa.
8. Instrumentos, técnicas y materiales.
9. El proceso creativo. Fases.

Unidades didácticas

UD 1: DIBUJO ESTRUCTURAL I: EL OBJETO

- Estructuras tridimensionales básicas.
- Perspectiva isométrica.
- Construcción progresiva de elementos.
- Volumen a través del claroscuro, en blanco y negro / color.
- Integración de diseños en superficies a través de retículas.

UD 2. LAS FORMAS EN LA COMPOSICIÓN

- Análisis de las formas. Punto, línea y plano. Organización y estructura. Composición y significado. Principios compositivos. Estrategias de comunicación: técnicas visuales.

UD 3. FASES DEL PROYECTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DIBUJO.

- Fases para un desarrollo progresivo de una idea gráfica a través del dibujo: Ideación, desarrollo, definición, aplicación y ubicación.

UD 4. EL ESBOZO DE CREACIÓN, HABLANDO CON EL LÁPIZ

- El dibujo en general, representación, análisis e ideación.
- Representación genérica frente a la concreta.
- Dibujo rápido, estrategias, fases y progresión.
- Control global del nivel de acabado necesario.
- Representación espacial. Sistemas de representación. La luz y el espacio.

UD 5. COLOR

- Física del color.
- Realidad sustractiva y aditiva del color.
- Técnicas de uso del color y la iluminación.
- Color real vs. Color percibido.
- Psicología y comunicación del color.

UD 6. ELEMENTOS FORMALES DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

- Capacidad comunicativa de los distintos elementos plásticos.
- Integración de elementos plásticos para un mensaje coherente.

UD 7. DIBUJO ESTRUCTURAL II: EL ESPACIO

- Perspectiva cónica.
- Integración de diseños en el espacio a través de retículas.

4. Planificaci3n y temporizaci3n.

		UNIDADES DIDÁCTICAS						
		UD.1	UD.2	UD.3	UD.4	UD.5	UD.6	UD.7
OBJETIVOS	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
	6							

		CURSO 2023-2024											
		SEP	OCT	NOV	1ª EV	DIC	ENE	FEB	MAR	2ª EV	ABR	MAY	JUN
UNIDADES DIDÁCTICAS	UD. 1												
	UD. 2												
	UD. 3												
	UD. 4												
	UD. 5												
	UD. 6												
	UD. 7												

5. Metodología didáctica.

Los contenidos de cada unidad didáctica serán expuestos por el profesorado de forma teórico-práctica, para posteriormente plantear una serie de ejercicios para la experimentación de lo expuesto.

Finalmente se planteará una práctica de mayor envergadura donde el alumnado deberá demostrar sus aptitudes respecto a lo practicado, así como su creatividad, profesionalidad e idoneidad a la propuesta.

Estos trabajos pueden ser de relación exclusiva con la unidad o coordinados con otras asignaturas.

Se realizará un seguimiento del progreso del trabajo en modalidad de taller, corrigiendo procesos de los alumnos y reiterando los conceptos que no sean asimilados con facilidad. Los contenidos son acumulativos, no se eliminan. Por tanto, se espera y evalúa su aplicación durante el resto del curso una vez impartidos donde y cuando sea pertinente.

Dado el carácter presencial del ciclo, las actividades estarán planteadas para ser realizadas de manera presencial, teniendo en cuenta las horas lectivas disponibles según el calendario docente.

A pesar de no contemplar inicialmente las pruebas teóricas, debido a la idiosincrasia del grupo, esto podrá ser modificado a razón del criterio del profesorado.

La distribución temporal de los contenidos obedece a una progresión propedéutica y es considerada una directriz general. No obstante, está, en cualquier caso, supeditada a las necesidades pedagógicas que impongan la idiosincrasia de grupo, las coordinaciones entre asignaturas y la coherente adaptación a las circunstancias en general. En todo caso cualquier cambio será informado e incluso consultado al alumnado.

Cabe destacar, la imprescindible utilización del software de diseño ofrecido por la escuela (licencias del paquete Adobe Creative Suite o software abierto) por parte del alumnado para la correcta realización y presentación de los trabajos, y su aprendizaje continuado en materias artísticas.

6. Evaluación.

Consideraciones generales

La asignatura se rige por el sistema de evaluación continua, y tanto los criterios como los procedimientos de evaluación aplicados por el profesorado tendrán en cuenta el progreso y la madurez académica del alumnado en relación con las competencias profesionales características del título, que constituyen la referencia para definir los objetivos generales del ciclo formativo; con los objetivos específicos de cada módulo; y con los criterios de evaluación de todos y cada uno de los módulos.

El alumnado tiene dos convocatorias para poder superar la materia a lo largo del curso, y un máximo de cuatro convocatorias para superar el módulo formativo.

En el caso de consumir dichas convocatorias tendrá la opción de solicitar la convocatoria de gracia que, concedida excepcionalmente por el centro, si no es superada incurrirá en la pérdida de todas sus calificaciones y en la imposibilidad de cursar dicho ciclo en otro centro de la comunidad.

Para evaluar se tendrán en cuenta las siguientes observaciones:

- La asistencia a clase debe corresponder a un mínimo del 80%.
- Todos los trabajos deberán estar entregados y deberán tener una calificación mínima de 4 para poder hacer media. Los trabajos suspendidos con una calificación inferior a 4, deberán recuperarse.
- No se aceptarán trabajos que no hayan tenido un seguimiento por parte del profesorado.
- La entrega de trabajos será tanto en digital, dentro de las fechas dispuestas para ello, como en carpeta física una vez terminada cada propuesta.
- No se aceptarán carpetas o trabajos no nombradas, desordenadas, con desperfectos, suciedad o roturas, en cualquiera de estos casos la aceptación de la carpeta estará sujeta al criterio del profesorado.
- La calificación de cada evaluación consistirá en una nota pondera de los ejercicios, de cada UD que integren dicha evaluación, siempre y cuando superen la calificación mínima de 4 permitiendo así hacer media.

Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Representar imágenes de acuerdo a las técnicas y procedimientos expresivos más idóneos.
2. Analizar, estructurar y representar el espacio compositivo de una imagen a partir de un planteamiento previo.
3. Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva.
4. Explorar con iniciativa y sensibilidad las posibilidades expresivas del dibujo, del color y la composición, utilizándolas de manera creativa en la realización de imágenes.
5. Aplicar criterios comunicacionales adecuados a la imagen gráfica.
6. Utilizar el color con intencionalidad significativa y estética en la representación gráfica de ideas y mensajes.
7. Valorar argumentadamente los aspectos formales, estéticos y simbólicos en una representación visual determinada.

Instrumentos de evaluación

- Observación por parte del profesorado de la actitud del alumnado frente a la realización de actividades.
- Listas de asistencia
- Calificación de trabajos propuestos, individuales y en grupo
- Seguimiento del trabajo del alumnado realizado en clase de manera presencial y on-line
- Entrega en carpeta final.
- Realización de pruebas de examen teórico prácticas con tiempo restringido.
- Rúbricas

Procedimiento de evaluación

De manera general, cada una de las actividades propuestas serán evaluadas mediante una rúbrica, cuyas calificaciones se establecerán de acuerdo a la siguiente escala de valores numéricos:

- **No presentado (0)** La actividad no se ha entregado o no merece ninguna consideración.
- **Deficiente (1-2)** La calidad de este aspecto está muy por debajo de lo necesario.
- **No apto (3-4):** Se aprecia el trabajo y la dedicación a este aspecto, pero los resultados se han alcanzado de manera pobre y con poco o nada que aportar.
- **Suficiente-Bien (5-6)** este aspecto se ha cubierto satisfactoriamente.
- **Notable (7-8)** Este aspecto tiene condiciones muy buenas, por encima de la media esperada.
- **Excelente (9-10).** Se han superado las expectativas de este aspecto de la actividad.

Pérdida de la evaluación continua

La evaluación continua requiere de la asistencia de un mínimo del 80% de las clases y actividades programadas. En el caso de superar el 20% de faltas no justificadas, el alumnado tendrá derecho a las dos convocatorias pertinentes para superar la asignatura, no obstante el derecho a recibir clases magistrales y taller con correcciones y calificaciones, queda a elección del profesorado.

En caso de perder la evaluación continua, el alumno deberá entregar todos los trabajos y actividades planteados a lo largo del curso, además de todos aquellos trabajos que el profesorado considere necesario añadir o ampliar, y realizar una prueba teórico-práctica de todos los contenidos impartidos en la asignatura, para poder superar la convocatoria ordinaria.

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

En ambas convocatorias el alumnado deberá entregar todos los trabajos realizados durante el curso.

Si un ejercicio o actividad es entregado fuera de plazo se considerará no entregado, obteniendo la calificación de 0, debiendo entregarse a final de curso.

Aquellos trabajos cuya calificación sea 4 o superior se considerarán para la nota ponderada, mientras que todos los trabajos con valor inferior a 4 deberán ser recuperados para poder superar la UD, y por ende la evaluación y el curso. El periodo de entrega de dichos ejercicios será concretado por el profesorado antes de la evaluación final.

Para recuperar una actividad suspendida, ésta tendrá que corregirse o repetirse siguiendo las indicaciones del profesor en horario no lectivo.

Los alumnos que incurran en la convocatoria extraordinaria, deberán entregar un dossier con todos los trabajos y actividades realizados a lo largo del curso académico. Dicha entrega tendrá una calificación global de APTO o NO APTO, que dará paso a la realización de una prueba teórico-práctica, que se realizará en el tiempo y forma estimado por el profesorado.

Aspectos destacables para el correcto funcionamiento del grupo

El retraso hasta un intervalo de 10 minutos se considerará **retraso** y a partir de 15 minutos será considerado **falta**. Así mismo se considerará falta la permanencia fuera del aula en mitad de una sesión de más de 15 minutos y de forma injustificada (fumar, beber, permanecer en la entrada con compañeros de otros ciclos, etc.)

El alumnado se compromete tanto por respeto a la clase como al profesorado a no realizar actos o comportamientos vejatorios ni faltas de respeto verbales o físicas que puedan dificultar o interrumpir el correcto funcionamiento

No se podrá comer ni "beber" en clase, salvo casos excepcionales de salud, y siempre bajo la previa consulta del profesorado.

No se permite el uso de dispositivos electrónicos en el aula, salvo en caso necesario para la realización de alguna actividad que así lo requiera. El uso de dichos dispositivos se considerará una falta de respeto y por ello se invitará al alumnado a abandonar el aula.

El uso de auriculares recae sobre la propia responsabilidad del alumnado si el resultado de su uso tiene como resultado la no atención en clase.

Se le proporcionará al alumnado el material teórico en la plataforma habilitada para su uso, siempre que la atención en clase sea la adecuada, en el momento en que no se de este factor, la publicación del material estará sujeta al criterio del profesorado.

Irene Pascual Forés

Fundamentos de la representación y expresión visual.

El alumnado no podrá dejar trabajos a terceros para que los recoja el profesorado.

Las entregas de trabajos se harán sólo y exclusivamente en las plataformas designadas para ello. No se aceptarán otros tipos de entrega, ni por drive, ni por correo. Si la entrega consiste en un enlace que requiere accesos, se considerará un no entregado, y por tanto la calificación de 0.

No se aceptarán ni contestará a comunicaciones de correos no corporativos, ni tampoco a aquellos que no guarden un respeto o una coherencia lógica con respecto a su función. La sucesión repetitiva de correos en una misma jornada se considerará una falta de respeto y tampoco será contestado.

7. Actividades extraescolares.

- Exposiciones y visitas pertinentes al contenido de la materia o ciclo.
-
- Actividades relacionadas con la actividad docente.
-
- Ferias, festivales o talleres cuyo contenido sea de interés para el alumnado.

8. Recursos.

- Pizarra y proyector conectado a equipo informático con internet.
- Biblioteca específica.
- Banco de imágenes en formato digital y trabajos didácticos.
- Documentación gráfica y escrita proporcionada por el profesor.
- Documentación gráfica a través del correo electrónico.
- Software informático específico para la comunicación entre alumno y profesor.
- Software informático específico de diseño, creación y edición de imágenes.

9. Bibliografía.

- ALBERS, Josef: “La interacción del color”. Madrid, Alianza Forma, 1979.
- ARHEIM, Rudolf: “Arte y percepción visual”. Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- DALLEY, T.: Guía completa de ilustración y diseño. Madrid, Blume, 1980.
- DONDIS, D: “La sintaxis de la imagen”. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1991
- EDWARDS, Betty: El color. Barcelona, Urano, 2006.
- GILLAND, Joseph, “Elementa Magic. The Art of Special Animation”, Oxford, FocalPress, 2009
- HAYES, Colin, coord. “Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales”.Madrid, Hermann Blume, 1981.
- ITTEN, Johannes “Arte del color”
- SMITH, Ray: “El manual del artista”. Madrid, Herman Blume, 1999.
- WEBSTER, Chris, “Animation, The mechanics of motion”, Oxford, Focal Press, 2005
- Williams, Richard, “Kit de supervivencia del animador. Maunal de métodos, principiosy fórmulas” London-NY, Faber & Faber.
- Bibliografía complementaria
- CIVARDI, GIOVANNI. “El claroscuro. Cómo representar las luces y las sombras”.Editoral El Drac, 2008.
- MOLES, A: “Grafismo funcional”. Barcelona, Ceac,1991.
- RUSKIN, John. “Técnicas de dibujo” Barcelona, Editorial Leartes S.A. 1999
- WILLIAMS, C: “Los orígenes de la forma”. Barcelona, Ed. Gustavo Gili. 1984